

RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS LISTAS DE ESPERA EXTRAORDINARIAS DE LAS ESPECIALIDADES DE MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DEL CUERPO DE PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PERCUSIÓN, PIANO Y LENGUAJE MUSICAL DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y TALLA EN PIEDRA Y MADERA DEL CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2014.

Por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 26 de mayo de 2014, se procedió a la convocatoria de listas de espera extraordinarias en las especialidades de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas del Cuerpo de Profesores de Formación Profesional, Percusión, Piano y Lenguaje Musical del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y Talla en Piedra y Madera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

La Base V de la citada convocatoria establece que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos, que se harán públicas en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>.

Asimismo la Base 5.2 establece que en el plazo de cinco días naturales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tras cuya resolución se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias en las especialidades de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas del Cuerpo de Profesores de Formación Profesional, Percusión, Piano y Lenguaje Musical del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y Talla en Piedra y Madera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

SEGUNDO.- Ordenar la exposición de las listas provisionales en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

TERCERO.- Contra las citadas listas, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y dirigirlas a la Dirección General de Personal Docente, dentro del plazo comprendido entre los días 29 de julio al 2 de agosto de 2014, ambos inclusive.

Mérida, 28 de julio de 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: María de los Angeles Rivero Moreno

